



Oficio No. TM168/2020

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de enero de 2020

**LIC. HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

**ACUSE**

**PRESENTE.-**

Adjunto al presente me permito enviar en forma magnética, los Informes Financieros del Municipio de Chihuahua, correspondientes a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019, de conformidad con lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, los artículos 111 al 123 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, así como el artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua.

En igual formato se adjunta también lo correspondiente a los siguientes Organismos Municipales Descentralizados:

- Instituto de la Cultura del Municipio
- Centro de Atención y Prevención Psicológicas
- Instituto Municipal de las Mujeres
- Consejo de Urbanización Municipal
- DIF Municipal
- Instituto Municipal de Pensiones
- Instituto Municipal de Cultura Física, Deporte y Juventud
- Instituto Municipal de Planeación

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ  
TESORERA MUNICIPAL**

AAS/HMSG

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



OFICIALIA DE PARTES

Recibi 10 CDS.  
Anexos.